

## **Comunicado**

Casa de los Escritores del Uruguay declara su adhesión y apoyo al comunicado de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes emitido recientemente ante la situación de crisis que vive el país ocasionada por la pandemia del coronavirus.

Los sectores de la cultura padecen el impacto de la recesión y es ineludible procurar alternativas que permitan contrarrestar y superar la emergencia. A tales efectos, como señala el comunicado de FUTI, dos son las acciones inmediatas que deben implementarse.

1. Entrega de los fondos de Subsidio contenidos en la Ley Presupuestal 19355 Presupuesto 2015-2019 por parte del MEC.
2. Puesta en marcha y financiación de la Ley Nacional de Teatro Independiente (Ley nº 19821) votada por unanimidad de todos los partidos en el Parlamento en el 2019 por primera vez en la historia, una ley que declara al Teatro Independiente como Patrimonio, reconociendo su necesidad de ser protegido y asistido.

El teatro constituye una dimensión relevante de la cultura nacional, así lo evidencian la historia y el reconocimiento nacional e internacional. El teatro independiente ha tenido a lo largo de los años un rol protagónico y enriquecedor por su trayectoria sólida y prestigiosa. En ese marco, las autoridades nacionales están convocadas a brindar e implementar el respaldo que las circunstancias demandan.

Montevideo, 21 de abril de 2020

**Comisión Directiva**